

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



Orden de Pago

Fecha: 23-05-2014

Hora: 13:35:34

Usuario: MBONILLA



Fecha: 22-05-2014

No. 01-001954-2014

Linea Presupuestaria: 010003 - Secretaria Municipal

Beneficiario: 000420 EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

Monto: L. 555,680.00

Valor Deducciones: L. 0.00

TOTAL A PAGAR: L. 555,680.00

Descripcion: POR CONCEPTO DE PAGO DE PUBLICACION DEL ACUERDO N.17 REGLAMENTO DE ZONIFICACION OBRA Y USO DEL SUELO EN EL DISTRITO CENTRAL SEGUN O/C 0133-2014 FACTURA N. 09723. RECIBO N° S/N. NOTA: EL VALOR ES DE 483,200.00 MAS 15% ISV ES DE 72,480.00

OBJETOS DE GASTO POR ESTA ORDEN

Codigo	Descripcion del Objeto del Gasto	Valor
333	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	555,680.00

Alcaldía Municipal del Distrito Central  
PREINTERVENIDO  
23 MAYO 2014

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL  
CONTABILIDAD

23 MAYO 2014

PRESUPUESTO  
AUDITORIA INTERNA

CONTABILIDAD  
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

TESORERIA

RECIBI CONFORME

# DE IDENTIDAD

AMDC  
AUDITORIA INTERNA  
Reviso: [Firma]  
Firma: [Firma]  
Fecha: 24/06/2014

**Alcaldía Municipal del Distrito Central**  
**DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION**  
**DIVISION DE COMPRAS MENORES**



**ORDEN DE COMPRA No.0133-2014**

Fecha: 14. may. 2014

Nombre Comercial: **EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS**

Agradecemos entregar los articulos o prestar los servicios indicados abajo, según cotizaciones:

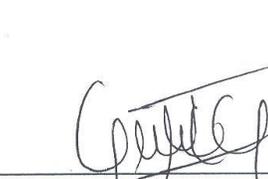
Item	Cantidad	U. Medida	Descripcion	Valor Unitario	Valor Total
1	151		Publicacion del acuerdo N° 17, reglamento de zonificacion obras y uso del suelo en el Distrito Central	3.200,00	L. 483.200,00
			<b>SUB-TOTAL</b>		<b>L. 483.200,00</b>
			<b>ISV 15%</b>		<b>72.480,00</b>
			<b>TOTAL</b>		<b>L. 555.680,00</b>

Valor Total en Letras: **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON 00/100**

Observaciones:

Publicacion del acuerdo N° 17

  
 Jefe de Compras Menores

   
 Director de Finanzas y Administracion

Revisó:   
 AUDITORIA INTERNA  
 Firmó:   
 Fecha: 16/5/2014



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL  
GERENCIA DE SERVICIOS INTERNOS  
SOLICITUD DE SUMINISTRO

UNIDAD SOLICITANTE: SECRETARIA MUNICIPAL

FECHA: 28 de Abril del 2014.

N.	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION
1	151		Publicacion del acuerdo No.17,reglamento de zonificacion obras y uso del suelo en el Distrito Central.

Observaciones:

Solicitado por: SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobado por: \_\_\_\_\_

Vo.Bo. Lic.MARIO ZERON, Director de Finanzas y Administración

Nota: Los arriba firmantes hacemos constar que el bien o servicio a ser adquirido es de conformidad a las actividades de la Alcaldia.



*[Firma manuscrita]*



AMDC  
AUDITORIA INTERNA

Revisó \_\_\_\_\_  
Firmó \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_



**Artículo 12.-** Se exceptúa la celebración de contratos de suministros de bienes y servicios mediante el procedimiento de licitación pública o privada cuando **haya un solo proveedor de acuerdo con el registro oficial que mantenga la División de de Compras**, propuesta por la Gerencia de Servicios Internos y aprobada por la Dirección de Finanzas y Administración, o en los casos que por razones de urgencia o conveniencia, la Corporación Municipal considere oportuno prescindir del trámite de licitación pública o privada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Municipalidades y la Ley de Contratación del Estado y las disposiciones reglamentarias aplicables.

Para los efectos legales y de ejecución pertinentes, deberá crearse y mantenerse actualizado un Registro de Proveedores bajo el control y supervisión de la Gerencia de Servicios Internos. Dicho control debe indicar los requisitos necesarios para ser proveedor de la Municipalidad y el listado de aquéllos que cumplen y cuáles forman parte de una lista de empresas descalificadas o no aptas para ser proveedor y las razones de dicha clasificación.

La compra de bienes y servicios, se realizará en forma directa y con tres cotizaciones como mínimo, según el monto que se fije en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal del año 2013.

En tanto no se aprueben las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio del año 2013, se aplicarán los montos y condiciones establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio del año 2012.





# Empresa Nacional de Artes Gráficas

Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, PBX: 230-6767, 291-0355/56/70,  
Fax: 291-0357, 230-4956, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.



FACTURA AL CREDITO N° 09723 ✓

Nombre: ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL ✓ Fecha: 20 DE MAYO 2014 ✓

Dirección: Tegucigalpa M.D.C. Teléfono: 2222-7374

Orden Prod. N°: Segun Oficio N°115-SM-AMDC-2014. Fecha de Entrega:

Rec. o Transf. N° Segun O/C N°0133-2014. ORDEN DE SALIDA N°

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	PUBLICACION DE CERTIFICACION ACUERDO N°017 EN 151 PAGINAS. PUBLICADO EL DIA 30 DE ABRIL 2014. ✓		483,200.00 ✓
Sub-Total			483,200.00 ✓
Impuesto Sobre Ventas			72,480.00 ✓
TOTAL			555,680.00 ✓

AMDC  
AUDITORIA INTERNA

Reviso \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

NOTA: Se cobrará el 4% de interés mensual por mora en el pago de esta factura.

Firma Cliente



Por Empresa Nacional de Artes Gráficas

5



# Empresa Nacional de Artes Gráficas

Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, PBX: 230-6767, 291-0355/56/70,

Fax: 291-0357, 230-4956, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

Página WEB [www.enaghn.com](http://www.enaghn.com) E-mail: [lagaceta@hondutel.hn](mailto:lagaceta@hondutel.hn)



Recibo Lps.

555,680.00

RECIBI DE: ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LA SUMA DE: QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS.

EN CONCEPTO DE: PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.

SEGÚN FACTURA: 9723

Tegucigalpa M.D.C 20 De MAYO del 2014



Por Empresa Nacional de Artes Gráficas



R.T.N. N° 0043001



### SE LE PUBLICA TODA CLASE DE AVISOS LEGALES

Regional San Pedro Sula: Edif. de Migración y Extranjería, 5ta. calle, 6 y 7 avenidas, media cuadra arriba de la farmacia Super Siman, E-mail: [enag\\_sanpedrosula@hotmail.com](mailto:enag_sanpedrosula@hotmail.com)

Regional Puerto Cortés: Edificio de Migración y Extranjería, frente al portón # 6 de la Empresa Nacional Portuaria, E-mail: [enag\\_puertocortes@hotmail.com](mailto:enag_puertocortes@hotmail.com)

Regional La Ceiba: Edificio de Migración y Extranjería, avenida 14 de julio, edificio Los Cerezos, La Ceiba, E-mail: [enag\\_laceiba@hotmail.com](mailto:enag_laceiba@hotmail.com)

Regional Choluteca: Edificio de Gobernación Departamental, barrio La Merced, antiguo local de la Fenafud, E-mail: [enag\\_choluteca@hotmail.com](mailto:enag_choluteca@hotmail.com)



**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
Presupuesto 2014**



No. de Partida 777

Fecha : 09/05/2014

Para : LIC.KAREN BONILLA, JEFA DE COMPRAS MENORES

De : Lic. Dusya Y. Rojas Jefe de Presupuesto



Proveedor: EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS

**Suma de Valores**

Monto Partida	Acumulado por O/P	Vlr Disponible
555,680.00	0.00	555,680.00

**Descripcion**

Atendiendo Memo DFA/CM-E/0427/2014, en donde solicita Partida Presupuestaria para el pago por Publicación del Acuerdo N.17/Reglamento de Zonificación Obras y uso del suelo en el Distrito Central según cotización N.10734.

**Estructura Presupuestaria**

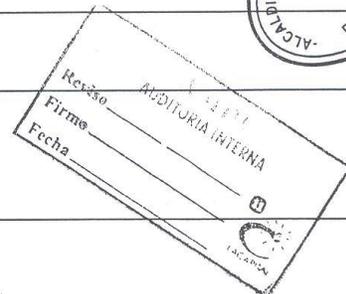
Programa	Sub Programa	Actividad	Detalle
100	10003	10003	Secretaria Municipal



Según : Leyes, Procedimientos , Controles y Presupuesto.

**Objetos de Gasto**

Grupo	Sub Grupo	Objeto	Detalle
300	330	333	Productos De Artes Gráficas



Vigencia 60 Días Calendario

Elaborado Por ZEIDA

Fecha 09/05/2014

Hora 09:17:00